
A los Señores Accionistas de:

En mi calidad de Comisario de la Compañía SOUTH AMERICA SERVICE COMPANY SASC C.A., y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, cumplo informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado en esa fecha.

Ante lo cual indico:

Se ha cumplido la obligación determinada en el artículo 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Los libros de actas de Junta de Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados, encontrándose al 31 de Diciembre del 2019 y cuyo capital social de \$1.000.00 no habiéndose registrado ningún aumento de capital; el mismo está distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTA	PARTICIPACION
Castro Mejia Dalia Margarita	70 % del capital social
Perlaza Castro Adrian Arturo	30 % del capital social
TOTAL	100% CAPITAL SOCIAL

A la presente fecha la administración de ZHAOJINGROUPSOUTHAMERICA SERVICE S.A se encuentra activa cuyos nombramientos están vigentes tenemos la del Sr. Gerente General y el Sr. Presidente quienes están en funciones desde el 15 de febrero del 2019 y sus nombramientos están debidamente inscritos en el Registro Mercantil.

Los libors contables se encuentran en cumplimiento a la normativa vigente.

Mediante compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó al 31 de diciembre del 2019, se obtiene lo siguiente:

Activos corrientes	\$ 1.000.00
--------------------	-------------

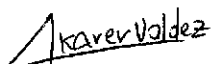
Patrimonio Neto

\$ 1.000.00

3.- Resoluciones. - Después de esta revisión y análisis concluyo que se ha cumplido con los Organismos de Control que rigen al Estado Ecuatoriano como es Servicio de Rentas Internas, IESS, Ministerio de Trabajo y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Señores Socios, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor presidente de la compañía y a los ejecutivos de la empresa, por su colaboración y a Uds. por la confianza brindada.

Machala, 03 de Julio del 2020



Ing. Karen Esthefania Valdez Ordinola
COMISARIO PRINCIPAL